



PARLAMENTO  
ANDINO

# BOLETÍN DE PRENSA

---

SESIONES EXTRAORDINARIAS ENERO 2021

28 de enero

## REUNIÓN MESA DIRECTIVA



Las Sesiones extraordinarias de enero iniciaron con la reunión virtual de la Mesa Directiva, contando con la participación del presidente del Parlamento Andino, Adolfo Mendoza Leigue, la vicepresidenta por el Ecuador, Patricia Terán, los vicepresidentes Mariano González, por el Perú, y Alejandro García-Huidobro, por Chile, y el secretario general doctor Eduardo Chilinginga Mazón.

El Plan de Gestión Institucional para el año 2021 fue dado a conocer por el doctor Chilinginga, quien explicó que el documento recoge las iniciativas de las parlamentarias y los parlamentarios andinos, los mandatos del Consejo Presidencial Andino y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de armonizar el trabajo del organismo supranacional.

Posteriormente, se destacó que en el 2020, se desarrollaron en total 41 instrumentos de pronunciamiento en total incluyendo resoluciones, marcos normativos y propuestas de normas comunitarias; de los cuales fueron 19 respecto a la pandemia del coronavirus, cifra que evidencia el trabajo y la gestión parlamentaria.

Para finalizar la reunión, se dio a conocer la invitación enviada por el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, para contar con la participación de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino en los comicios del próximo 7 de febrero.

28 de enero

## Comisión Primera 'De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración'

En esta Sesión participaron los parlamentarios andinos César Ortiz por la República de Colombia, en su calidad de presidente, los parlamentarios Juan Pablo Letelier, por la República de Chile, Víctor Rolando Sousa por la República del Perú y Félix Conde por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta Comisión de trabajo, debatió el proyecto de Marco Normativo para el Control Parlamentario a la Cooperación Internacional y a la Asistencia Oficial al Desarrollo, propuesto por el parlamentario Sousa y quien durante su intervención, manifestó la necesidad de realizar un registro y seguimiento a las ONG`s que realicen proyectos o inversiones relacionados con cooperación internacional, de manera que se conozcan sus planes y el cumplimiento de los mismos. Lo anterior con el objetivo de salvaguardar la seguridad jurídica de los países andinos. El proyecto fue aprobado para ser presentado a la Plenaria en próximas Sesiones.



## Comisión Segunda: 'De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación'

Esta reunión virtual contó con la participación de los parlamentarios andinos Alan Fairlie por la República del Perú, quien presidió la reunión, Óscar Darío Pérez por la República de Colombia y Faustino Ollisco por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Se presentó, debatió y aprobó el proyecto de Propuesta de Norma Comunitaria: Fortalecimiento de la Educación a Distancia en los países andinos, desarrollado por la Secretaría General, documento que se realizó por la situación actual causada por la pandemia y que ha generado ciertos requerimientos académicos para facilitar la educación virtual.

Se destacó que está enfocado en los niveles preescolar, básica primaria y secundaria. De igual forma, se mencionó que los lineamientos estratégicos de la propuesta se desarrollaron en los siguientes tres ámbitos:

1. Acceso a la tecnología básica, mediante ampliación en la cobertura y servicio de internet a bajo costo, financiada por los Estados, para facilitar la educación a distancia.
2. Fortalecimiento de la formación docente y la capacitación continua de maestros.
3. Priorización curricular y herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de la educación a distancia.

28 de enero

## Comisión Tercera 'De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria'

En esta Sesión se reunieron la parlamentaria Martha Ruiz Flórez, por el Estado Plurinacional de Bolivia y los parlamentarios Jorge Luis Romero por la República del Perú, en calidad de presidente de la Comisión; Fausto Cobo Montalvo por la República del Ecuador, en calidad de vicepresidente; Alejandro García-Huidobro, por la República de Chile y Carlos Abraham Jiménez, por la República de Colombia.

Durante la reunión se conoció y analizó la Propuesta de Norma Comunitaria para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica. Los miembros de la Comisión resaltaron la importancia de este proyecto para promover políticas públicas y legislaciones que salvaguarden el acceso sostenible de las poblaciones a cantidades de agua de calidad adecuada para el sostenimiento de los medios de vida, el desarrollo socioeconómico y el bienestar humano; así como, proteger y conservar los ecosistemas y los recursos hídricos, evitando su contaminación y los desastres relacionados con el ciclo del agua.

El Parlamento Andino teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS sobre el manejo de agua limpia y saneamiento y Acción por el Clima, elabora propuestas de buenas prácticas para la protección y garantía de este recurso vital para todos los ciudadanos andinos.

## Comisión Cuarta 'De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía'

Esta reunión virtual fue presidida por la parlamentaria andina, Rosa Mireya Cárdenas y contó con la participación de los parlamentarios Adolfo Mendoza por el Estado Plurinacional de Bolivia; Carlos Andrés Trujillo por la República de Colombia; Gabriel Ascencio por la República de Chile y Mario Zúñiga por la República del Perú.

Esta Comisión conoció en septiembre de 2020 la Propuesta de Norma Comunitaria para la Defensa de los Derechos de los Consumidores de los Países Andinos, la cual se fortaleció en este tiempo, con aportes de parlamentarios, instituciones y expertos en el tema. Considerando lo anterior este proyecto fue votado y aprobado por unanimidad.

El parlamentario andino por el Perú, Alan Fairlie presentó el proyecto de Recomendación para promover la recuperación y transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles como instrumento de recuperación pospandemia, el cual busca consolidar una agenda de transformación de los sistemas agroalimentarios andinos, hacia modelos más inclusivos, verdes, eficientes y resilientes, así como motivar a los gobiernos a ser parte de la coalición alimentaria y liderar iniciativas de innovación agrícola.

Los parlamentarios conocieron el proyecto de Marco Normativo para Promover la Integración Profunda de los Países Andinos, que impulsa la unión de los Estados miembros, mediante políticas públicas, armonizadoras y convergentes con la finalidad de lograr el desarrollo de la región. Este proyecto se trabajará y fortalecerá al interior de la comisión y se espera presentarlo en próximas Sesiones a la Plenaria.

28 de enero

## Comisión Quinta 'Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana'

Para esta reunión se contó con la participación de las parlamentarias andinas Kelyn González, por la República de Colombia, quien presidió la sesión, Patricia Terán, por la República del Ecuador y Alicia Ticona por el Estado Plurinacional de Bolivia.

El parlamentario Alan Fairlie, proponente del proyecto de Marco Normativo para Promover el Teletrabajo digno en la región Andina, explicó las diferencias entre el trabajo industrial a domicilio, el teletrabajo y el trabajo en plataformas digitales. Posteriormente, indicó que el objetivo de esta iniciativa es impulsar dentro de los Estados miembros del Parlamento Andino, políticas públicas que promuevan el teletrabajo digno, respetando la igualdad de trato y los derechos laborales, protegiendo la salud de los teletrabajadores, la privacidad de su vida personal y familiar y el derecho a la desconexión digital.



29 de enero

# PRONUNCIAMIENTOS APROBADOS POR LA PLENARIA

## **1. Recomendación para promover la recuperación y transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles como instrumento de recuperación pospandemia.**

Este documento propone consolidar una agenda de transformación de los sistemas agroalimentarios andinos, hacia modelos más inclusivos, verdes, eficientes y resilientes; así como motivar a los gobiernos a ser parte de la coalición alimentaria, promover la alimentación saludable, diseñar y ejecutar políticas que atiendan los problemas de subalimentación, desnutrición, inseguridad alimentaria y liderar iniciativas de innovación agrícola.

Por otra parte, expone lineamientos que estimulan la implementación de principios y regulaciones especiales de orden sanitario durante la pandemia ocasionada por la covid-19, que toman en consideración la situación de las comunidades rurales y pequeños productores agrícolas, garantizando la actividad de dichos productores, así como, facilitar a la población, el acceso a una alimentación saludable y de calidad.



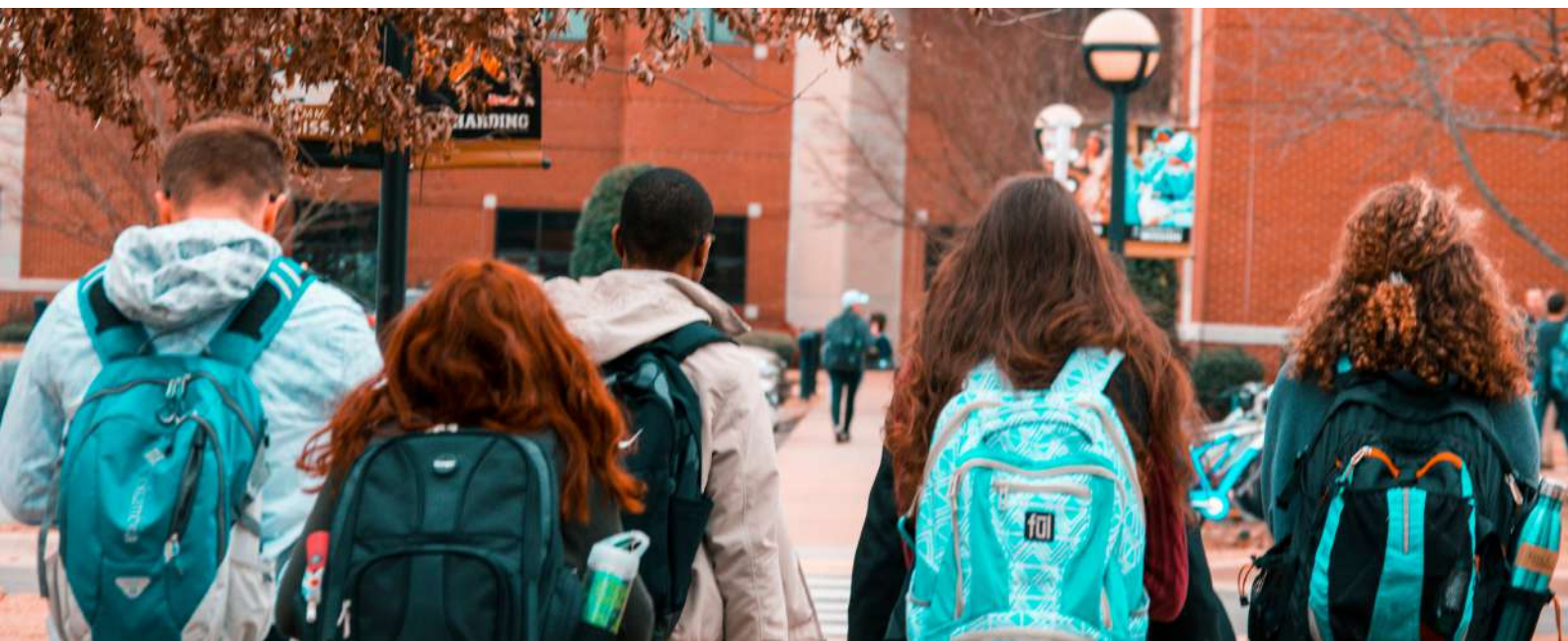
29 de enero

# PRONUNCIAMIENTOS APROBADOS POR LA PLENARIA

## **2. Propuesta de Norma Comunitaria que establece el Manual de Aplicación de la Acreditación Universitaria en los Estados miembros del Parlamento Andino.**

En esta iniciativa se definen los procedimientos relacionados con el funcionamiento del Sistema Andino de Acreditación Universitaria. Dicha acreditación garantizará a la comunidad académica de la subregión el adecuado nivel académico, investigativo, científico y de innovación de los programas e instituciones que culminen exitosamente el proceso de acreditación.

Durante la construcción de esta iniciativa se contó con los aportes de los docentes de la Universidad del Magdalena, Colombia, expertos en estas temáticas: Jorge Sánchez Buitrago y Óscar García Vargas. Así como de la doctora Ana Capilla, coordinadora de Educación Superior, ETP y Ciencia de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y de la doctora Catalina Vélez, presidenta del Consejo de Educación Superior del Ecuador.



29 de enero

# PRONUNCIAMIENTOS APROBADOS POR LA PLENARIA

---

### **3. Propuesta de Norma Comunitaria sistema de información y trazabilidad pecuaria en la región Andina.**

La propuesta tiene la finalidad de promover el intercambio tecnológico, comercial y de procesos en temas de trazabilidad pecuaria en los países de la región e iniciar un programa regional integrado por normas, procesos, organizaciones, información y datos desarrollados para mantener un seguimiento claro y eficiente.

De igual manera, busca fomentar el equilibrio de la producción ganadera y la protección medio ambiental, incluyendo normas y programas de sostenibilidad para un adecuado manejo de vacunas, pesticidas e insumos químicos que minimicen los gases efecto invernadero y la deforestación de bosques y selvas.

Esta propuesta contó con los aportes del doctor Javier Daza, coordinador del “Programa Identifica” del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).





29 de enero

# PRONUNCIAMIENTOS APROBADOS POR LA PLENARIA



## **4. Propuesta de Norma Comunitaria para la Estrategia Andina sobre Dispositivos Médicos.**

Este documento tiene como objetivo establecer diferentes acciones para que, de manera conjunta, los países miembros del Parlamento Andino fortalezcan sus políticas públicas y legislación para el desarrollo, compra y transferencia de dispositivos médicos que respondan a las necesidades de la población, cumpliendo con estrictos estándares de beneficio a la salud y seguridad del paciente, uso apropiado y seguro durante el ciclo de vida del dispositivo médico.

Esta propuesta fue elaborada conjuntamente por el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue y el Parlamento Andino, el cual será presentado al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

En el debate de este documento, se contó con la participación del doctor Alexandre Lembruber, asesor regional de Gestión de Tecnologías Sanitarias de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); el doctor Antonio Sarría, profesor de Medicina y Salud Pública, Facultad de Medicina de la Universidad Nazarbayev y el doctor Antonio Yepes, médico, ex senador y ministro de la República de Colombia.

29 de enero

# PRONUNCIAMIENTOS APROBADOS POR LA PLENARIA

## 5. Marco Normativo para el Fomento y la Promoción de la Telesalud en la región Andina.

Este instrumento tiene como objetivo promover y garantizar el derecho universal de la salud de todos los ciudadanos andinos, mediante la telesalud, la cual, a través de las tecnologías de la información y comunicación, permite el acercamiento de la población a los diversos servicios de salud de forma no presencial, logrando reducir la brecha de atención en algunos lugares de la región.

Así mismo, incluye una serie de acciones para consolidar la oferta de la telesalud en los países andinos, como la elaboración de planes, políticas y programas que contribuyan a lograr la cobertura y el fortalecimiento del sistema de salud. De igual forma, propone la implementación de medidas para el empoderamiento de este sector, especialmente en áreas como la telemedicina, la gestión de servicios de salud y la educación.

En el proceso de construcción de esta herramienta se contó con la participación de la doctora María del Carmen Calle, secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS – CONHU) y del doctor Manuel González, subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento y la doctora Eliana Hurtado, directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

